I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000509

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 15 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1274/2018; el Decreto Exento N°202/355/2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/355/2018, se autorizó un permiso para la Ocupación de Bien Municipal, ubicado al interior de las Hortensias N°400, a doña Patricia Peralta Charles, cedula de identidad [redacted] para la instalación de un carrito de comida saludable contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/355/2018, que autorizó un permiso para la Ocupación de Bien Municipal, ubicado al interior de las Hortensias N°400, a doña Patricia Peralta Charles **en el sentido de señalar que además se autoriza el uso del baño público**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/SCS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. Patentes Comerciales
Página Web.